

ES 251946
FECHA DE PRESENTACION
- 7 JUL. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1980

| | | | |
|------------------------------|----------|---------|--|
| 30 PRIORIDADES: 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS | |
|------------------------------|----------|---------|--|

| | | |
|------------------------|--|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 81 CLASIFICACION INTERNACIONAL F41 F 1/06 | |
|------------------------|--|--|

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE LOS ORGANOS DE ANCLAJE DE UN MORTERO".

71 SOLICITANTE (S)

ESPERANZA Y CIA., S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MARQUINA (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JJ/mlc. ref. 1269

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE LOS ORGANOS -
5 DE ANCLAJE DE UN MORTERO".

Se hace referencia con este título al anclaje que debe de existir cuando se acopla un arma de estas características a un vehículo.

10 Esta unión debe celebrarse bajo unas condiciones que aseguren una perfecta estabilidad del arma y le permitan girar alrededor de sí mismo 360°, para poder efectuar disparos en cualquier dirección sin variar de emplazamiento.

15 Consta esencialmente de una plataforma donde asienta directamente el mortero posibilitada de giros en uno u otro sentido. Esta plataforma está relacionada con un bastidor circular que la guía en su giro, presentando entre plataforma y su guía los órganos necesarios para permitir este giro relativo -
20 entre ambos e impidiendo otra clase de movimiento independiente entre ellos, es decir, un posible distanciamiento. De esta forma uniéndolos sólidamente el bastidor circular al chasis del vehículo portador, se va a conseguir un anclaje idóneo del arma en un automóvil bélico, lo que otorgará al arma además de sus características propias, una gran movilidad.

25 Para mayor comprensión del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquematizada de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

1 La figura 1 representa una sección esquemática del asentamiento donde queda anclado el mortero.

5 De acuerdo con la invención y según esta realización industrial, el mortero será fijado en la plataforma (1), materializándose tal unión en los oportunos soportes (2) y (3) solidarios a la plataforma (1) mediante uniones rígidas o desmontables.

10 La plataforma (1) descansa en un conjunto bastidor (4) que le guía, siendo este bastidor conformado circularmente en su borde superior, en cuyo canto se acopla en toda su periferia una corona (5) que presenta radialmente unos dientes (6) y otros (7), preferentemente dirigidos en sentidos contrarios quedando dicha corona emplazada entre el asiento de la plataforma (1) y del canto superior del bastidor (4). Los tornillos (8) y el escalonamiento inverso (9) entre corona y su asiento sobre el bastidor (4) posicionan invariablemente a ambos componentes del anclaje.

20 La plataforma (1) presenta en su envés los dientes radiales (10) dirigidos en sentido contrario a los (7) de la corona (5).

25 Tanto los dientes (7) de la corona (5) como los dientes (10) de la plataforma (1), están interdistanciados entre sí y dimensionados de manera que se pueden desplazar entre sí, permitiendo el acoplamiento de ambos componentes hasta que la plataforma (1) descansa periféricamente en el plano de asentamiento que le ofrece la corona (5), y en esta posición la plataforma (1) queda con libertad de movimientos de rotación.

30 El bastidor (4) queda en el conjunto unido rígidamente al basamento (10) que le ofrece el bastidor del vehículo portante del arma.

1 En orden de posicionar el arma cuando se -
ha elegido una dirección de disparo, el anclaje incorpora a la co-
rredera (11) que guiada en la propia plataforma (1) y accionada -
desde el mando (12) puede desplazarse radialmente. Este movimien-
5 to es aprovechado para que su extremo (13) en forma de cuña encla-
ve o desenclave a la plataforma (1) de los dientes (6) de la coro-
na (5) contra quienes está enfrentada.

.....
10 El tallado de los dientes (6) y (7) de la
corona (5), está efectuado de forma tal en relación con el extre-
mo (13) de la corredera (11) y los dientes (10) de la plataforma
(1), que cuando el extremo (13) de la corredera (11) se enclava -
en los dientes (6) de la corona (5), posiciona a la plataforma -
(1) en una posición tal que existe un desfase entre los dientes -
(7) y (10) de corona (5) y plataforma (1), suficiente como para -
15 absorber con absoluta garantía los esfuerzos dinámicos a que se -
vean sometidas las masas del conjunto arma y componentes móviles
del mecanismo que se preconiza, bien sean originadas por las ace-
leraciones del vehículo en marcha, o bien por las fuerzas vivas -
originadas en el propio disparo.

20 Concebido así el mecanismo de anclaje de -
un mortero sobre un vehículo bélico, se comprende que en actitud
normal del conjunto, la plataforma está fijada e imposibilitada -
de giro porque el extremo (13) de la corredera (11) está enclava-
do entre los dientes (6) de la corona (5). Se libera a la plata-
25 forma (1) de su posición estática, accionando la palanca (12) de
mando; algún sistema de bielas, excéntricas o similar, transforma
el basculamiento del mando (12) en un movimiento radial de la co-
rredera (11), para que el extremo (13) salga de entre los dientes
(6) y se mantenga en esa posición hasta que se deje de actuar so-
30 bre el mando (12), mientras tanto se ha podido girar la platafor-

1 ma donde se asienta el mortero hasta una posición próxima a la -
del disparo, estando previsto que el arma incorpore en los órganos
de puntería el ajuste fino de dirección del disparo.

5 El tensor (14) montado con un determinado
esfuerzo tractor, favorece la estabilidad de todas las masas móvi-
les del conjunto anclaje-arma. Su emplazamiento es coincidente -
con el eje de rotación previsto para la plataforma (1) y está -
constituido de forma que sus goznes, o extremos donde se unen a -
los componentes que sujeta, puedan girar para que la plataforma -
10 (1) pueda orientarse en su plano de asentamiento según convenga.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSI-
CION PERFECCIONADA DE LOS ORGANOS DE ANCLAJE DE UN MORTERO", en -
todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S :

30 1.- Disposición perfeccionada de los órga-
nos de anclaje de un mortero, caracterizada porque el mortero se
asienta en una plataforma a la que está unido con libertad de mo-

1 vimientos en un plano vertical, pudiendo dicha plataforma girar
360° para aproximar la dirección del mortero al plano del disparo
siendo dicha plataforma guiada en su giro por un bastidor circu-
lar fijado sólidamente al chasis del vehículo portante, incorpo-
5 rando dicho bastidor circular perimetralmente y paralelamente al
plano de giro del asiento del mortero, una corona dentada en la
que se celebra la fijación de la plataforma giratoria cuando va-
ya a dispararse por el desplazamiento radial de un elemento des-
lizante guiado en la plataforma giratoria al quedar insertado su
10 extremo entre los dientes de la corona.

2.- Disposición perfeccionada de los órga-
nos de anclaje de un mortero, en todo de acuerdo con la reivindi-
cación anterior, caracterizada porque la plataforma sobre la que
asienta el mortero presenta unas uñas dispuestas hacia la cara -
15 opuesta a la del asiento del arma, interdistanciadas entre sí, -
que encajan en otras equivalentes pero invertidas del bastidor -
circular, quedando entre las uñas consecutivas tanto de la plata-
forma giratoria como del bastidor circular unos huecos radiales
en orden a permitir el acoplamiento perimetral entre ambos compo-
20 nentes, siendo el elemento deslizante de fijación que inmoviliza
la plataforma cuando se va a efectuar un disparo quien consigue
un desfase relativo entre las uñas de ambos componentes suficien-
te para que estas uñas enfrentadas entre sí, absorban el momento
de vuelco que crearán los esfuerzos de retroceso del disparo y -
25 los esfuerzos dinámicos cuando el vehículo portante esté en mar-
cha.

3.- Disposición perfeccionada de los órga-
nos de anclaje de un mortero, en todo de acuerdo con las anterio-
res reivindicaciones, caracterizada porque la plataforma de asen-
30 tamiento del mortero y su bastidor circular que le gufa en su gi

1 ro están unidos por un tensor elástico coincidente en dirección
con el eje según puede girar la plataforma respecto a su basti-
dor guía, incorporando dicho tensor entre sus ensambles con la -
5 plataforma y con el bastidor, un órgano que permita el giro libre
de un gozne de ensamble respecto al otro.

4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE LOS OR-
GANOS DE ANCLAJE DE UN MORTERO".

Según queda sustancialmente descrito en -
la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas meca-
10 nografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

Madrid,

7 JUL. 1980

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.

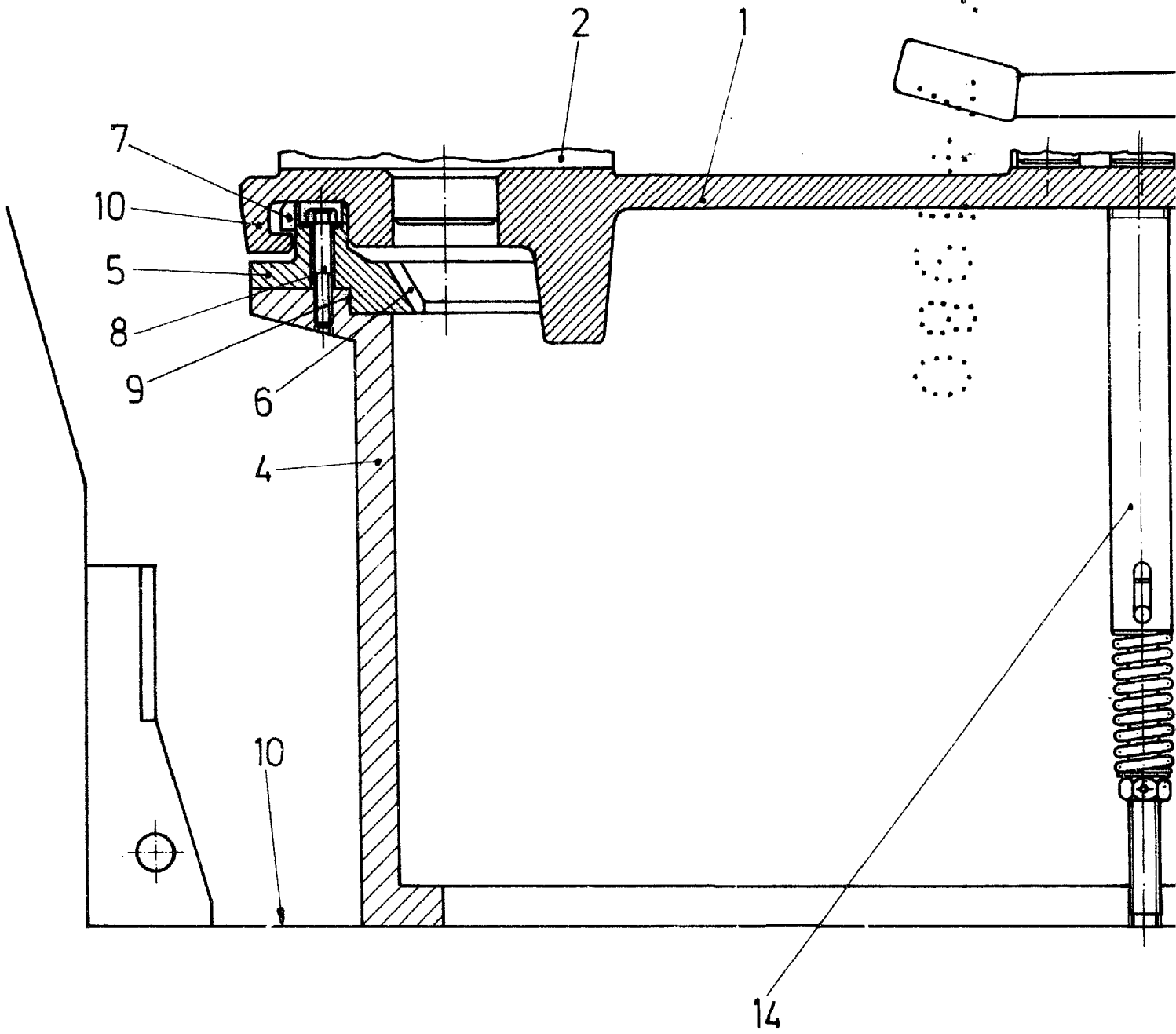
15

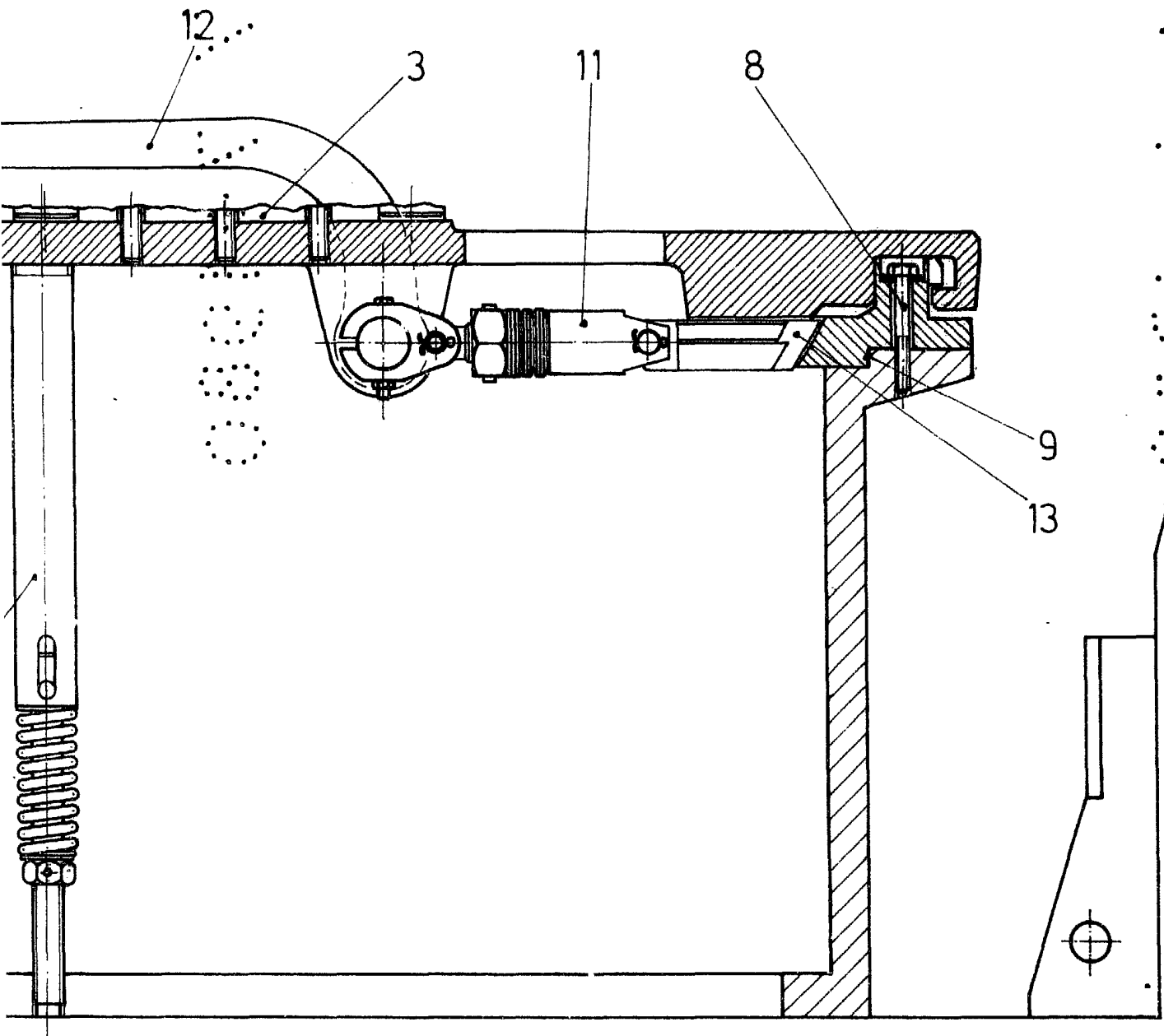
20

25

30

Fig.1





Escala variable
Madrid - 7 JUL. 1980
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.